

Datos Generales

Gaceta N°:	24856
Fecha de la Gaceta:	31/07/2003
Norma:	FE DE ERRATA
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	31/07/2003
Autoridad:	COMISION NACIONAL DE VALORES
Vigencia:	NO ESPECIFICA LA VIGENCIA

Título:	FE DE ERRATA DE 31 DE JULIO DE 2003.
Comentario:	La presente Fe de Errata, se publica por involuntario en la Gaceta Oficial N° 24,836 de 3 de julio de 2003, donde fue publicado el Acuerdo No. 5-03 de 23 junio de 2003, donde dice: Regla Séptima-Negativa a contratar y deberes de abstención; debe decir: Regla Octava- Negativa a contratar y deberes de abstención, por lo que se publica dicho documento íntegramente. TEMAS RELACIONADOS: INVERSION, TARIFA, COMISION NACIONAL DE VALORES, ACUERDO, BOLSA DE VALORES, FE DE ERRATA, ASESOR, CORREDORES.

Temas Relacionados

ACUERDO
ASESOR
BOLSA DE VALORES
COMISION NACIONAL DE VALORES
CORREDOR VIAL
FE DE ERRATA
INVERSION
TARIFA

Referencias

FE DE ERRATA S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FE DE ERRATA S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
ACUERDO	05-2003	25/06/2003	24836	03/07/2003	CORRIGE PARCIALMENTE	Mediante la presente Fe De Errata, se corrige el Acuerdo N°05-2003 de 25 de junio de 2003, donde dice: Regla Séptima-Negativa a contratar y deberes de abstención; debe decir: Regla Octava-Negativa a contratar y deberes de abstención.

Jurisprudencia Constitucional
